



10 de Julio del 2024

¿Escucharán?

Por: Manuel J. Jáuregui
Reforma

La Presidenta electa anunció ayer que su amiga empresaria jalisciense de 32 años, Altagracia Gómez Sierra, coordinará un Consejo Asesor Empresarial que tendrá acceso a Ebrard, De la O y otros miembros de su Gabinete. Queremos pensar que las intenciones de la futura Presidenta son buenas y que en verdad quiere aprovechar el "input" del sector empresarial para diseñar mejor sus políticas de Gobierno.

Ahora bien, una cosa es contar con un Consejo Asesor Empresarial y otra HACERLE CASO. Bien sabemos que el actual Presidente contó con un grupo semejante al que jamás le hizo caso, incluso acabó peleado con uno de sus miembros. La verdad no la sabemos a ciencia cierta hoy, pero pronto descubriremos qué tan efectivo será este grupo cuya conformación total no es conocida aún. Y de lo cual mucho depende de tan joven empresaria, que goza en el medio empresarial nacional de excelente reputación.

La Dra. Sheinbaum seguramente vio con buenos ojos tratar con una mujer joven, entusiasta, exitosa, inteligente (dicho por quienes la conocen) que le ha arrimado importantes grupos internacionales de inversión, como BlackRock, y cuya sola presencia en el círculo íntimo de la Presidenta electa tiene el efecto -intencional o no- de "tranquilizar" a los inversionistas y al empresariado nacional e internacional.

Ahora que mal haríamos en no señalar que, por lo planteado en el anuncio, este Consejo que presidirá Gómez Sierra NO ACONSEJARÁ DIRECTAMENTE a la futura Presidenta, sino que su trato será con los Secretarios pertinentes al emprendimiento y quizá con algo de oferta en temas económicos. O sea que los consejos, estudios o conclusiones que tenga tal grupo le serán "filtrados" a la Dra. Sheinbaum por su equipo. Esto no gusta, pues disminuye la contribución y MINA el propósito para el que fue armado ese grupo, que se supone pretende agregar eficiencia a las políticas públicas del futuro Gobierno.

Que no se malentienda: en nada criticamos la formación de este Consejo, ni la designación de Altagracia Gómez Sierra para coordinarlo. Lo que decimos es que EN SÍ la formación del Consejo Asesor no puede aplaudirse -o criticarse- hasta que demuestre su funcionamiento y que con él contribuya al BIENESTAR de los mexicanos y a la buena marcha del País. Y lo más importante: que sus ideas, objeciones, estudios y sugerencias, sean INCORPORADOS a las políticas del futuro Gobierno.

Si este grupo sólo va a estar de ADORNO, aviente inútilmente ideas y propuestas que ni serán escuchadas, de nada servirá, como de nada sirvió (a la nación, no a los intereses individuales de cada integrante) el que se conformó en este sexenio.

Conocemos - apunta Manuel Jáuregui - a muchos empresarios de gran capacidad y que mucho podrían aportar, que jamás se prestarían a servir de pantalla a nadie, pero también los hay que con gusto lo harán, si ello les ayuda a obtener favores del futuro Gobierno. Por ello, el éxito de este Consejo depende de su conformación y de otros factores mencionados,

por lo que no pueden echarse hoy las campanas al vuelo ante el solo anuncio. Claro, tampoco desdeñarlo así nomás, sin más información.

Si la intención de Sheinbaum era hacer un anuncio que tranquilizara a los mercados, al parecer lo logró, ya que ayer el Peso RECUPERÓ terreno ante el dólar, para nosotros sin otra explicación que este anuncio, pues a los mercados les interesa lo que VIENE, no lo que se prometió en el pasado y no se logró.

¿Escucharán?

Por: Manuel J. Jáuregui
Reforma

Gobierno autoritario con Estado débil

Por: Ciro Murayama
El Financiero

Se trata de dos caras de la misma moneda: por un lado, un gobierno autoritario y discrecional; por otro, un Estado débil.

El plan maestro de la coalición gobernante es concentrar el poder en la Presidencia, a través de anular los contrapesos e independencia del Legislativo y el Judicial, afectar a las instituciones públicas y alejarse del acatamiento de la ley. Mientras avanza la apuesta autoritaria, se debilitan las capacidades básicas del Estado mexicano para cumplir con sus tareas en áreas como la seguridad, la educación y la salud. Parecería una paradoja, mas no lo es. Veamos.

Seguridad. La misión primaria de todo Estado nacional es proteger la vida e integridad de sus habitantes. De acuerdo con Naciones Unidas, México se encuentra entre los 18 países del orbe que superan una tasa de 20 muertes violentas intencionadas por cada 100 mil habitantes. Mientras la tasa mundial es de 5.8 homicidios por cada 100 mil personas, en México resultó de 28.2. El riesgo de perder la vida en nuestro país por un homicidio es casi cinco veces más alto que en el promedio global.

El Estado mexicano perdió el monopolio del uso de la fuerza en el territorio, y ahora se vive una extendida privatización de la violencia ejercida por centenas de agrupaciones criminales que extorsionan y vejan a la población.

El peor de los panoramas: militarización sin paz ni seguridad pública.

Educación. Un millón 144 mil estudiantes abandonaron la educación básica en los primeros cinco años de gobierno de López Obrador. Esa noticia, habría causado un sisma nacional en cualquier país con mínimo compromiso con los derechos de la infancia.

En ningún otro momento de nuestra historia, desde que se creó la Secretaría de Educación Pública, la cobertura de enseñanza básica, obligatoria, había retrocedido.

A ello hay que sumar el deterioro en la calidad de la educación, con planes y programas improvisados sin la participación de los maestros, y con libros de texto plagados de errores y falsedades.

Salud. Al iniciar este sexenio había 20 millones de personas sin cobertura de servicios de salud y para 2022 se trataba de 50 millones. En cuatro años 30 millones de habitantes se sumaron a la carencia de acceso a la salud. De nuevo, un deterioro inaudito.

Los servicios públicos de salud, que en 2018 atendieron a 22.3 millones de personas, para 2022 sólo recibieron a 18.1 millones. Hubo una contracción de la atención pública de salud para 4.2 millones de mexicanos en los años en que más se necesitaba, en plena pandemia de Covid-19. A la par, las consultas médicas en el sector privado pasaron de 22.5 a 31.1 millones, esto es, 8.6 millones más. Con el gobierno de Morena avanzó la privatización del

sistema de salud. Estos son datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (Coneval) a partir del INEGI, es decir, se trata de cifras oficiales.

México es un país sumido en una profunda crisis de violencia e inseguridad, que excluye a más menores de su derecho a la educación —ya no se diga de calidad— y en donde la salud es cada vez más una mercancía. Tres derechos fundamentales, seguridad, educación y salud, en retroceso. Se trata de dos caras de la misma moneda: por un lado, un gobierno autoritario y discrecional; por otro, un Estado débil, incapaz de garantizar los derechos básicos de sus habitantes.

Gobierno autoritario con Estado débil

Por: **Ciro Murayama**
El Financiero

La tentación de la sobrerrepresentación

Por: Jorge Castañeda
El Universal

La reforma del Poder Judicial acapara toda la atención de la comentocracia, de la clase política, de “los poderes”, como se les decía antes, e incluso de un nutrido grupo de exmandatarios internacionales. Con toda la razón: si llegaran a ser designados los jueces en México, y en particular los ministros de la Suprema Corte, por el sufragio universal, se debilitaría enormemente el poder judicial y la separación de poderes, uno de los legados más importantes de la transición mexicana a la democracia.

Para lograr dicha reforma, el gobierno actual, y en su caso, el que toma posesión el 1 de octubre, necesitan dos terceras partes de los votos en ambas cámaras, ya que se trata de una reforma constitucional. La conformación de las cámaras, por lo tanto, se vuelve crucial, y la manera de definir quién tiene cuántos diputados o senadores se torna decisiva.

En el caso del Senado, la cuestión es relativamente sencilla. El gobierno comenzará con buscar la mayoría calificada a través de los dos senadores del PRD, que a pesar de la pérdida del registro de ese partido, fueron electos por el principio de primera minoría. Se trata de Araceli Saucedo Reyes, de Michoacán, y José Sabino Herrera Dagdug, de Tabasco. No pueden formar un grupo parlamentario, y aunque pueden inscribirse como independientes, también cabría su incorporación al grupo de Morena. El líder del extinto PRD ha insistido que no están a la venta, y que jamás votarían a favor de la reforma judicial, pero la tentación para el gobierno de recurrir a los cañonazos de Álvaro Obregón, ahora con civiles, se antoja enorme.

Aunque no resulte imposible, parece difícil que senadores individuales vayan contra la voluntad de su bancada y voten a favor de la reforma, págúenles lo que les paguen. La ignominia tiene límites, incluso para estos partidos.

Relato todo esto - señala Jorge Castañeda - para ilustrar cómo, si bien la batalla trascendente se dará en la Cámara, no es el único combate que conviene dar contra la reforma judicial. La lucha principal es fácil de explicar: la Constitución establece que ningún partido podrá disponer de una sobrerrepresentación superior al 8%. Es decir, la diferencia entre el porcentaje de votos que alcanzó en las urnas y el porcentaje de diputaciones que se le atribuyan no puede superar el 8%. Para que Morena y sus aliados dispongan de una mayoría calificada en la Cámara de Diputados, necesitan una sobrerrepresentación de 24%. De modo que, según los adversarios de la reforma judicial, y de la 4T en general, sería anticonstitucional la mayoría calificada morenista.

Pero el oficialismo sostiene, al contrario, que la Constitución se refiere a “partidos”, no a coaliciones, y por lo tanto que el techo de sobrerrepresentación no aplica. A lo cual los partidarios de fijar el límite en 8%, estipulan que sí aplica a coaliciones. Sobre todo, argumentan que el “espíritu” de la disposición constitucional, a diferencia de la “letra”, claramente se inclina hacia la aplicación a partidos y a coaliciones.

El golpe de estado contra el entonces presidente del Tribunal Electoral, Reyes Rodríguez, hace unos meses, encerraba, entre otras, esta motivación: asegurar un fallo favorable a la 4T sobre el tema de la sobrerrepresentación. Asimismo, la respuesta gubernamental vehemente, casi vitriólica, contra el intento del juez Rodrigo de la Peza, de obligar al Senado a designar a los integrantes faltantes del Tribunal, puede ser leída de la misma manera. Su mayoría automática de tres a dos es clave. Para el gobierno saliente y entrante, se trata de un asunto de vida o muerte. Para la defensa de la democracia en México, no a tal grado, pero casi.

La complejidad de todo el expediente, sin embargo, explica en parte porque se vuelve factible que AMLO gane la partida. Los argumentos jurídicos de ambas partes contienen cierta validez. El tema es muy enredado. El antecedente ya consumado en la Asamblea de la Ciudad de México, y criticado incluso por partidarios de Morena, muestra que no es imposible que el oficialismo triunfe. Conviene dar la batalla, desde luego. Pero sin grandes ilusiones. Este arroz también puede haberse cocido ya.

La tentación de la sobrerrepresentación

Por: Jorge Castañeda
El Universal